

De acuerdo con los principios que sirven de base al sistema educacional venezolano la educación se considera como un proceso integral que, sin solución de continuidad entre sus ciclos, va desde el kindergarten hasta la Universidad, cumpliendo el objetivo de "lograr el desarrollo armonioso de la personalidad humana, formar ciudadanos aptos para la vida y el ejercicio de la democracia, fomentar la cultura de la nación y desarrollar el espíritu de solidaridad humana" (Constitución Nacional, art. ()

Sobre esta base de unidad nuestro sistema educacional mantiene aún su división tradicional en etapas o ciclos de estudio, división que debe considerarse sólo como necesidad didáctica a medida que vayan desapareciendo, o haciéndose menos determinantes, las demás razones de carácter económico y social que aparecían en la raíz misma de esa división. De esta manera, los ciclos educacionales no pueden ser considerados como unidades aisladas, con límites propios, guardando entre sí sólo relaciones de contigüidad, sino como partes de un todo orgánico, de un proceso cuyo cumplimiento cabal para todos los ciudadanos capaces debe proclamarse como desiderátum en nuestra política educacional.

Al analizar las relaciones que existen actualmente entre dos de estos ciclos: la educación secundaria y la superior, impartida por las Universidades Nacionales, se pone de manifiesto cierto grado de desajuste que está en completa contradicción con el principio unitario, que es norma imperativa del sistema venezolano. Este desajuste, verdadera solución de continuidad en oportunidades, puede ponerse de manifiesto en tres aspectos principales:

1. Conocimientos impartidos por la Secundaria y base establecida para la iniciación de los cursos universitarios.
2. Sistemas de enseñanza, procedimientos pedagógicos.
3. Actividades de carácter formativo,

La opinión generalizada entre el profesorado universitario, especialmente el de los primeros años de diversas Facultades, es que el estudiante egresado de la Secundaria trae fallas importantes en los conocimientos considerados como básicos para emprender el estudio de las materias iniciales del pensum universitario. Además de estas deficiencias se notan, en una apreciable proporción de casos, otras referentes a la preparación del estudiante en materias de cultura general; dominio del idioma hablado y escrito, conocimiento de la realidad física y social del medio, etc.

Es, por otra parte, una verdad compartida por secundarios y universitarios que al pasar del Liceo a la Universidad los estudiantes -especialmente los egresados de algunos institutos capitalinos y de otros excelentes de provincia- tienen que sufrir un periodo de adaptación, por cuanto los sistemas de trabajo difieren fundamentalmente en su orientación y en sus procedimientos. Mientras que en Secundaria tiende a hacerse regla la modernización pedagógica de los métodos y la información rutinaria del profesor es substituida por una enseñanza activa con participación del alumno en el proceso de adquisición de conocimientos, en la Universidad pervive -en la mayoría de los casos- el sistema tradicional, informativo, memorístico aplicado aún hasta en asignaturas en las cuales los trabajos prácticos son base indispensable. Si mismo el régimen de relaciones profesor-alumno varía radicalmente, con la

desorientación consiguiente para el estudiante,

En cuanto a las funciones de tipo formativo -en el terreno físico, intelectual, moral y cívico- que cumple la Secundaria, habían sido totalmente interrumpidas a las puertas de la Universidad. Las nuestras han tenido siempre una sola finalidad apreciable, hipertrofiada: la formación de profesionales. Es apenas en los últimos años y más categóricamente desde que la vida universitaria se rige por el Estatuto Orgánico, cuando se ha establecido que son varias -y la profesional una entre ellas- las finalidades que de ven cumplir los institutos de educación superior. Se ha comenzado a trabajar en el sentido de atender al aspecto formativo de la juventud como fase irrenunciable de la tarea docente, pero es honrado afirmar que falta casi todo por hacer y que es una de las tareas más importantes que tienen las Universidades en el futuro inmediato cumplir esta directriz que la ley ha precisado claramente,

Para entender estos fenómenos de desadaptación entre los ciclos secundario y universitario es preciso recordar que no ha sido siempre éste actual de unidad el principio que servía de columna vertebral a nuestro sistema educativo. Los ciclos o etapas de estudio eran antes elementos aislados, con límites perfectamente definidos y con relaciones apenas de contigüidad; unos en sentido vertical: primaria, secundaria, universidad; primaria, normal, pedagogía superior; primaria, especial; otras en sentido horizontal: primaria urbana y primaria rural; secundaria, normal, especial. Este sistema era de vasos cerrados en el sentido horizontal y no existía una continuidad en el sentido vertical: se pasaba de un ciclo al otro por saltos, cubriendo a veces éstos soluciones de continuidad alarmantes. Y cuando progresistas modificaciones de la Ley de Educación fueron dando cierto sentido unitario a nuestro proceso educacional, la falta de una renovación real hizo que se mantuvieran en la práctica los vicios a que hemos hecho referencia. De esta manera, quienes han trabajado en la educación pueden recordar cómo fue aspiración y pedimento permanentes del magisterio preocupado la armonización de primaria y secundaria entre las cuales existían lagunas importantes cuyo salto hacía llegar a los Liceos alumnos desorientados, con los cuales había que efectuar previamente una laboriosa tarea de adaptación.

Estos desajustes anteriores permanecen vigentes aún en las relaciones Liceo-Universidad, como herencia de la tradición por una parte y, por la otra, porque de las dos ramas educacionales, una se está transformando profundamente y en forma rápida mientras que la otra ha permanecido estacionaria en muchos de sus aspectos. En efecto, la secundaria actúa hoy en día dentro de una orientación perfectamente definida: la de un ciclo esencialmente formativo en el cual se tiende -más que en ningún otro~ a echar bases firmes para lograr "el desarrollo armónico de la personalidad humana".

El desarrollo físico mediante la higiene, la atención médica y los deportes; la preparación para la vida por la actuación en el medio, que crea actitudes y hábitos de convivencia humana; la siembra de sentimientos cívicos y de armonía entre los conceptos de individuo y de colectividad; de humanidad y de patria; la asimilación de conocimientos, ya no con una finalidad preprofesional, sino con la intención de dar al futuro ciudadano los medios científicos y los hábitos mentales necesarios para interpretar cabalmente los fenómenos materiales, individuales y sociales que constituyen el medio en que ha de actuar,.

Esta concepción de la secundaria se ha ido extendiendo cada vez más y es no sólo

fundamento legal, sino base de trabajo para la casi totalidad de nuestros Liceos y Colegios Federales. En ellos han desaparecido, prácticamente, los factores tradicionales: profesor que sólo expone y alumno que sólo escucha, y han sido substituidos por un ambiente de centros de trabajo donde ambos se complementan: el guía discreto y el estudiante ávido de aprender. Un número apreciable de horas -que antes se empleaban en recitar lecciones, en llenar largos programas de un pensum sobrecargado de materias, se emplea hoy en el desarrollo de estas actividades formativas. Este hecho explica, en su mayor parte, el fenómeno anotado por los profesores universitarios en la preparación actual de las promociones secundarias. De un lado, no existe todavía un standard plenamente satisfactorio en la calidad de Liceos y Colegios Federales, en muchos de los cuales existen todavía fallas de importancia, especialmente en equipos profesionales y en materiales de trabajo docente. Además, es forzoso que al aplicar el nuevo sistema ya generalizado en Secundaria hayan surgido conflictos al desplazarse procedimientos, hábitos de trabajo y concepciones tradicionales, con las consiguientes lagunas o errores en la labor docente y formativa.

Por otra parte, es indiscutible que si ha habido modificaciones en los planes de estudio de la Secundaria -no sólo en la orientación, sino en el quantum y distribución de asignaturas- esto no se ha tomado en cuenta para revisar los planes de estudio universitario, que deben tener siempre como base no la establecida teóricamente por los profesores del primer año de estudios, sino la que esté dando realmente el ciclo secundario a las promociones estudiantiles. Esta situación ha dado origen a la existencia de numerosas lagunas, verdaderas soluciones de continuidad, entre los conocimientos impartidos por la Secundaria y los exigidos por la Universidad. La estructura de los cursos universitarios no se afianza, por estas razones, en el terreno sólido de los fundamentos bien establecidos, sino sobre la plataforma de los requerimientos tradicionales de las Facultades.

Esta situación se refleja desfavorablemente sobre la preparación y eficiencia de los egresados y sobre la armonía general del sistema educativo. Para modificarla, cabrían dos tipos de soluciones, o uno que abarcara los elementos fundamentales de ambos:

1. Revisar el sistema secundario y aumentar asignaturas y programas hasta satisfacer las exigencias universitarias.
2. Modificar las bases de las Facultades, haciéndolas descender hasta la secundaria, y levantar la estructura de los cursos sobre los nuevos fundamentos establecidos,

Inspirándose en el primer punto de vista, hace unos pocos años, se dispuso la creación de una especie de ciclo intermedio que, dependiendo de la Secundaria, orientara al estudiante hacia tres grupos profesionales y les enriqueciera el acervo de conocimientos específicos: el segundo ciclo de Secundaria, o ciclo preuniversitario. Inicialmente de dos años, reducida luego a uno, esta etapa secundaria se dirige a preparar mejor el alumnado en tres direcciones: Ciencias Físicas y Matemáticas, Ciencias Biológicas y Filosofía y Letras. Es evidente que, a pesar de la existencia del preuniversitario, persisten las fallas anotadas anteriormente, para algunos por causa de la duración disminuida de este ciclo, que no permite la debida ampliación de conocimientos.

La segunda solución debe ser considerada seriamente por las Universidades Nacionales. No pueden ser considerados los estudios superiores sino como la última etapa del sistema

educacional, y su iniciación debe hacerse justamente en el sitio en que termina la etapa anterior. No se puede exigir que la Universidad utilice una parte considerable de su tiempo en preparar los estudiantes en aquellas materias de integración cultural que corresponden a secundaria.

Si existen fallas en el Liceo en determinados aspectos de esa preparación general, es lógico que corresponde a aquél revisar y corregir sus actividades hasta lograr la preparación cabal del estudiante. Pero, por otra parte, es necesario que las diversas Facultades efectúen un estudio de la situación normal que existe en Secundaria en aquellos grupos de materias que sirven de base a las respectivas ramas universitarias, y -en coordinación con el profesorado secundario- se establezcan nuevas bases, se modifiquen determinadas orientaciones y se borre la solución de continuidad que existe actualmente en ciertos casos,

Es necesario considerar que estas soluciones planteadas -o la solución mixta, que es seguramente más lógica y conveniente- no pueden ser consideradas sino dentro del sistema actual de ciclos definidos: primaria, secundaria (dos ciclos) y superior. Actualmente está planteada a la Nación la tesis propugnada por la Federación Venezolana de Maestros desde esta misma ciudad de Mérida, en la XII Convención Nacional del Magisterio: la tesis de la Escuela Unificada Venezolana; y es ya del conocimiento de los círculos educacionales que se efectúan detenidos estudios para lograr la implantación, en nuestro sistema educacional, de esa tesis, cuyo contenido es verdaderamente revolucionario desde el punto de vista pedagógico y desde el punto de vista social.

De acuerdo con la tesis de la Escuela Unificada Venezolana se borrarían las diferencias fundamentales de los ciclos actuales y se establecería un proceso único que partiría del Jardín de Infancia y llegarla hasta la Universidad. Al mismo tiempo se organizarían los planes generales de la educación en forma tal que no habria etapa de estudio cerrada en sí misma, sino que casi todas serían vasos comunicantes dentro los cuales podría orientarse el estudiante hasta obtener la posición definitiva a que puedan llevarlo su vocación y su capacidad.

Si llegara a establecerse la Escuela Unificada Venezolana no cabria a la Universidad más que colaborar entusiastamente en su realización, desempeñando el importante papel que en ese sistema le está asignado, por cuanto en la Escuela Unificada desaparecen de una manera definitiva los desajustes que actualmente nos ocupan. Y actuar dentro de la nueva concepción unitaria con el mismo espíritu de armonía de coordinación de actividades, de interés educacional que hoy la animan,

Tomando en cuenta las consideraciones que anteceden, la Comisión de Problemas Pedagógicos presenta al Consejo Nacional de Universidades las siguientes

CONCLUSIONES:

PRIMERA.- Existe actualmente un desajuste evidente entre la educación secundaria y la educación universitaria, caracterizado por una falta de coordinación entre los conocimientos

impartidos por la primera y los requeridos por la segunda como base indispensable; por diferencias fundamentales entre los procedimientos pedagógicos; y por la falta de continuidad en la labor formativa integral que se realiza en el Liceo,

SEGUNDA.- Deben establecerse Comisiones de Estudio mixtas, formadas por profesores de educación secundaria, designados por la Dirección respectiva del Ministerio de Educación y por profesares universitarios designados por el Rector de la Universidad a propuesta del Consejo de cada Facultad, con el fin de coordinar la orientación y el contenido de los planes y programas de estudio correlativos.

TERCERA.- El Ministerio de Educacional y las Universidades deberán, de acuerdo con las conclusiones presentadas por las comisiones, efectuar los reajustes que se consideraren necesarios.

CUARTA.- El Ministerio de Educación Nacional estudiará el problema de las fallas que actualmente existen en la Secundaria y cuyos resultados son la deficiente preparación de los estudiantes en materias cuya enseñanza corresponde plenamente al Liceo, y dictará las medidas que considere convenientes.

QUINTA.- El Consejo Nacional de Universidades tomará las medidas necesarias para establecer una relación permanente entre la Secundaria y la Universidad: conferencias, intercambios de diversa índole, etc. con el fin de lograr un mejor conocimiento mutuo y la armonización de los procedimientos pedagógicos.

SEXTA.- Las Universidades intensificarán sus actividades de carácter formativo del alumnado, para continuar dentro de su ámbito la labor que cumple la educación secundaria.